

# CTS511-2 Dimensiones del local para los centros de transformación capsulados

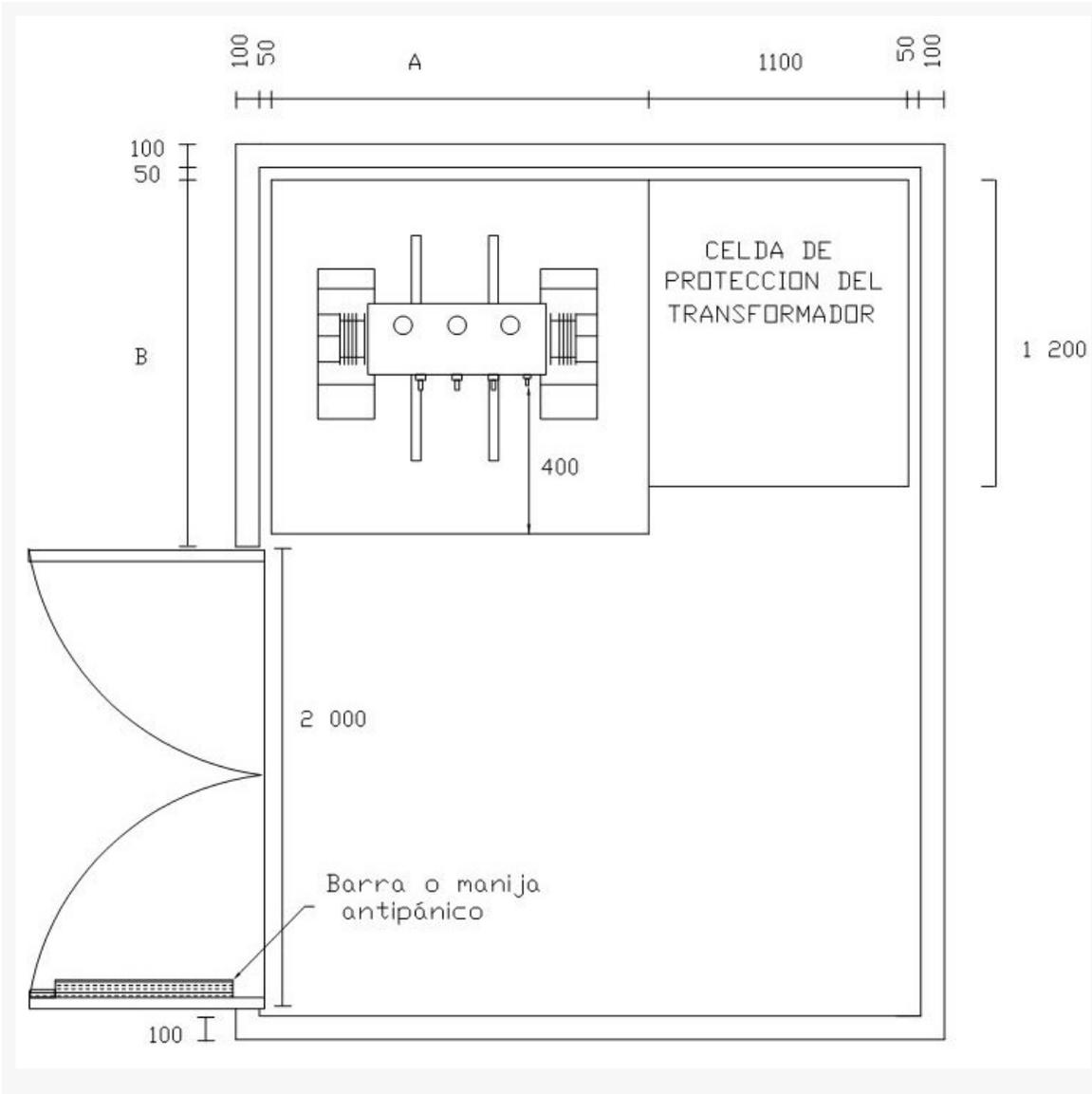
## NORMA TÉCNICA



<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
ÁREA NORMAS	G.V.
<b>Revisión #:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>
CTS511-2	15/11/2017



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>



**NOTA:**

1. Dimensiones en mm.
2. Aplicable también a celdas con transformador seco.
3. Para seleccionar el sitio de ubicación del local sea interior o exterior se debe consultar la sección 450 "Transformadores y bóvedas para transformadores" del Código Eléctrico Colombiano (NTC 2050 primera actualización) y cumplir con las indicaciones RETIE.
4. Las hojas de la puerta no deben ser menores a 900mm y se debe incluir cerradura antipánico, en cumplimiento con RETIE.